

IV SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO ARGENTINA

Los procesos de organización y concienciación gremial de los docentes en la Argentina a principios del siglo XX

Autores

Gustavo Alberto Raide
Martin Acri

Eje 10: Perspectivas históricas y biográficas sobre la formación y el trabajo docente

Palabras clave: organización profesional y gremial docente, conflictos y luchas, procesos de concienciación y reivindicaciones sectoriales.

Resumen

La presente ponencia aborda las acciones de agremiación que los/as primeros/as docentes titulados/as y no titulados/as, del sector primario y secundario, llevaron adelante en la Argentina, a principios del siglo XX. Un estudio sobre los procesos de organización de las primeras asociaciones y gremios docentes que toma en cuenta las características del contexto, los objetivos de las organizaciones y las peculiaridades político-ideológicas de los trabajadores y la sociedad argentina en su conjunto. Una serie de procesos por los que se fue constituyendo una experiencia docente como consecuencia de determinadas prácticas escolares y reivindicaciones sectoriales que les permitieron adquirir en sus lugares de trabajo los significados de su propia experiencia y las convicciones para desarrollar distintas estrategias de agremiación y resolución de conflictos. Se analiza entonces, el proceso de concienciación y organización gremial que los docentes llevaron y que les permitieron ir dejando las formas expresivas del malestar individual (abandono temporal del cargo, cambio de trabajo o pedido de traslado) para desarrollar acciones colectivas de lucha por mejoras en las condiciones de trabajo y la promulgación de una legislación laboral que contemplara su realidad económica y social. Como la necesidad de reducir el analfabetismo, aumentar el presupuesto escolar provincial y nacional, lograr que los docentes desocupados trabajen y que se constituya una educación pública laica y popular que asegure la real adquisición de saberes por parte de las clases populares.

La presente ponencia aborda las acciones de agremiación que los/as primeros/as docentes titulados/as y no titulados/as, del sector primario y secundario, llevaron adelante en la Argentina, a principios del siglo XX. Un estudio sobre los procesos de organización de las primeras asociaciones y gremios docentes que toma en cuenta las características del contexto, los objetivos de las organizaciones y las peculiaridades político-ideológicas de los trabajadores y la sociedad argentina en su conjunto. Una serie de procesos por los que se fue constituyendo una 'experiencia docente' como consecuencia de determinadas prácticas escolares y reivindicaciones sectoriales que les permitieron adquirir en sus lugares de trabajo los significados

de su propia experiencia y las convicciones para desarrollar distintas estrategias de agremiación y resolución de conflictos.

Proceso de concienciación y organización gremial que los docentes llevaron adelante, al mismo tiempo que iban dejando de lado (como expresión mayoritaria) las formas expresivas de malestar individual (abandono temporal del cargo, cambio de trabajo o pedido de traslado) para desarrollar acciones colectivas de lucha por mejoras en las condiciones de trabajo y la promulgación de una legislación laboral que contemplara su realidad económica y social. Junto a la necesidad de reducir el analfabetismo, aumentar el presupuesto escolar provincial y nacional, lograr que los docentes desocupados trabajen y que se constituya una educación pública laica y popular que asegure la real adquisición de saberes por parte de las clases trabajadoras.

Un proceso histórico-social que posibilitó que muchos/as maestros/as y profesores/as comiencen a cuestionar si su labor era una profesión de características similares a las de las profesiones liberales clásicas o un trabajo que se desenvolvía bajo criterios laborales debidamente establecidos. Tanto por su preparación académica, los títulos que garantizaban en exclusividad el desempeño de sus labores -o debían hacerlo-, como el conjunto de normas y valores, que dieron un sentido ético a una labor definida como una mezcla de vocación, profesionalismo y laboriosidad.

Desde fines del siglo XIX, maestros y profesores fueron adquiriendo en las escuelas, los significados de su propia experiencia y las convicciones para llevar adelante distintas estrategias de agremiación: una de carácter reformista y proclive a las políticas educativas oficiales, y otra con una marcada adhesión a la idea de la labor docente como trabajo y solidaria hacia las cuestiones obreras. Tanto en la capital como en el interior, en los ámbitos urbanos como en los rurales, los docentes encabezaron huelgas por cesantías de compañeros, reclamos salariales, reglamentación de derechos y mejoras en las condiciones laborales, creación de un escalafón, mejora en la infraestructura edilicia escolar, creación de nuevas escuelas en todos los niveles educativos y un acceso real de educadores y educandos a los diversos materiales didácticos. Gracias a que logró constituirse una experiencia docente, sobre la base de las prácticas laborales compartidas, reconocerse como trabajadores, y la relación directa de sus problemáticas con los procesos de transformación capitalista y desarrollo de las distintas políticas públicas nacionales y provinciales.

Prácticas laborales que nos permiten diferenciar históricamente a los docentes de otros grupos, sujetos educativos y culturales específicos, debido a que enseñar significa la adquisición de determinados conocimientos, destrezas y habilidades específicas, certificadas por la garantía de un título y una conducta ética de trabajo. Además, el impulso institucional a la formación docente especializada en las distintas escuelas normales permitió constituir un cuerpo específico de agentes debidamente formados, homogéneos, intercambiables y poseedores de un título que acredite su idoneidad e incumbencia específica para desempeñar sus labores, más allá de su condición material objetiva.

Durante las primeras décadas del siglo XX, se produjo una mayor reflexión docente que permitió que muchos vayan adquiriendo los significados de su propia experiencia laboral, y por ende, puedan ser considerados como reproductores de la cultura dominante y miembros de una burocracia estatal que se constituyó en un conjunto jerarquizado y muy heterogéneo, donde sus capas superiores estuvieron compuestas por inspectores y funcionarios de alto rango que forman la cúspide de una pirámide por sobre la inmensa mayoría de los trabajadores de la educación que se encuentran en su base. Además, cada una de las situaciones y conflictos que a diario atravesaron, fueron momentos altamente significativos que no sólo pusieron a prueba a la

organización sindical en sí misma, sino a sus miembros y a la legitimidad de sus acciones frente a sus pares y al conjunto de los docentes en sí.

De esta manera, los docentes se desempeñaron como trabajadores/as asalariados/as de la naciente estructura educativa estatal: ocuparon distintos cargos donde el reglamento y el orden integraban una lógica de trabajo caracterizada por el empleo del tiempo, el control de la conducta y cualquier distracción de sus labores. Además, la expansión educativa no estuvo en tensión o contradicción con el crecimiento de la planta orgánica docente, sino más bien, los conflictos surgieron por demandas de mejoras salariales y condiciones de trabajo, cambios en el sistema de ingreso, por nombramientos jerárquicos, reiterada falta escuelas, cesanteo de compañeras/os, arbitrariedades del personal jerárquico y políticas educativas que el Estado llevaba adelante. Pero no, esencialmente, por cuestionamientos al capitalismo y sus cambios educativos, conforme a las ideas de racionalización y eficiencia empresarial.

El desarrollo de las huelgas docentes fue consolidando así una lógica de organización y defensa de sus intereses sectoriales, sobre la base de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo, salarios, infraestructura escolar y cuestiones pedagógicas como la universalidad, gratuidad y laicidad de la enseñanza. Mediante la generación de una serie de acciones de coordinación con otros sujetos sociales y políticos: el partido socialista o el comunista, el gremialismo libertario o el sindicalista, según la particularidad de cada uno de los conflictos, y los canales de diálogo y consenso entre las organizaciones sindicales y el Estado.